

Son necesarias modificaciones a leyes mercantiles (El Financiero 23/09/09)

Son necesarias modificaciones a leyes mercantiles (El Financiero 23/09/09)(Jeanette Leyva Reus) Miércoles, 23 de septiembre de 2009 . También en materia de leyes mercantiles es necesario hacer un análisis sobre la aplicación que se hace en México, y prever algunos cambios en esa área, pues en tiempo de crisis es importante que se avance en la especialización de este tipo de casos para agilizar la impartición de justicia. Para la juez Segundo del Poder Judicial de Costa Rica, Andrea Latiff, en el caso de ese país, la creación de leyes como la del cobro judicial con especialización mercantil ha reducido la entrada de demandas en materia económica, además de que ha reducido los tiempos de respuesta a la mitad. "Las demandas se deben de tramitar en juzgados especializados en temas mercantiles. Tenemos un circulante alto de demandas en materia económica, pero se ha logrado reducir los tiempos de respuesta. La ley ha sido bien vista en el país, los usuarios se han adaptado a los nuevos procedimientos." Consideró que la crisis obliga a todos a analizar la conveniencia de la especialización judicial comercial en la región, así como las medidas adoptadas para acelerar los procesos de cobro de deudas. Este tema también fue incluido en el paquete de reformas para mejorar la impartición de justicia mercantil, ya que el Ejecutivo señaló que el costo y el tiempo que toma exigir por la vía judicial el cumplimiento de contratos mercantiles son factores que inciden directamente en el costo operativo de las empresas.